



NUEVA REUNIÓN DE NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO DE BANCA, EN ESTA OCASIÓN PARA TRATAR SOBRE SALARIOS Y RETRIBUCIONES

Ayer, 11 de junio, y de acuerdo con el plan previsto se abordaron en la mesa del Convenio de Banca aspectos relacionados con las retribuciones para los trabajadores del sector.

En esta reunión **UGT** propuso un incremento salarial para el año 2015, del 3% fijo y para el resto del periodo de vigencia del Convenio, se propone unas subidas salariales vinculadas al IPC o PIB de cada año.

Por parte de la representación empresarial, se mantuvo en su propuesta de eliminación de los trienios por antigüedad, así como la sustitución de la generación de cuartos de paga que se sufragan por participación en beneficios (En BBVA este concepto lo cobramos prorrateado mensualmente bajo el epígrafe de 1/12 EXTRA PARTICIPACIÓN BOS). Así como la eliminación de su consolidación.

Propuestas estas que contaron con el total rechazo por parte de UGT.

También se trató sobre los pluses y otros conceptos salariales, materia en la que también por parte de **UGT**, se concretó una propuesta, en base a la actualización de los pluses funcionales y la creación de un sistema de becas y ayudas para los estudios de los hijos de los trabajadores y trabajadoras de Banca. Proponiéndose también que la retribución por cumplimiento de objetivos, deje de ser unilateral por parte de las empresas y sea materia de negociación colectiva.

La representación empresarial, formulo al respecto una propuesta en base a que toda retribución vinculada a la mejora de resultados sea impuesta individualmente, como variable y no consolidable, proponiendo **UGT** frente a dicha propuesta, una alternativa gradual de su consolidación.

*De todo lo cual se amplía con más detalle esta información en la **circular adjunta** del Sector Financiero Estatal de UGT, que os recomendamos leáis con interés.*

En las reuniones que aún quedan se concluirá el repaso a todos los temas, tras lo cual desde UGT esperamos una flexibilización de las posturas empresariales, que permita una solución para este Convenio, cuya conclusión a fecha de hoy, se ve difícil. **Os seguiremos informando.**

RECUERDA: Para contactar con la **Sección Sindical de UGT en BBVA**, no des responder a este correo, envía uno nuevo a UGTBBVA@FESESTATAL.ORG

**DESDE LA SECCIÓN SINDICAL DE UGT, ESTAMOS A VUESTRA DISPOSICIÓN
PARA CUALQUIER CONSULTA, PROPUESTA O GESTIÓN QUE PRECISES
NO DUDES EN CONTACTAR CON NOSOTROS**